

Colegio San Felipe
RBD 24966-1
Avda. Laguna Sur 7241
Mesa Central: 232753100
Pudahuel
direccion24966@gmail.com



Corporación Educacional AyG

*“Familia y Colegio, pilar de
formación de nuestros
niños y jóvenes”*

IMPORTANTE

AG
CORPORACIÓN EDUCACIONAL A Y G

COLEGIO San Felipe
COLEGIO El Prado
COLEGIO Lo Errázuriz
COLEGIO San Marcel

Comunicado Oficial a toda la Comunidad Escolar

Ante la suspensión de clases por causa de la pandemia de coronavirus, desde el Ministerio de Educación, han dispuesto para todas las comunidades educativas, orientaciones que buscan resguardar los aprendizajes de los estudiantes y garantizar el funcionamiento de los establecimientos, para que se puedan entregar los beneficios y apoyos correspondientes a todos los estudiantes.

Para ello, nuestro equipo directivo ha realizado todos los esfuerzos posibles para asegurar que nuestro establecimiento educacional permanezca abierto a la comunidad, incluso estableciendo para ello los turnos éticos que sean necesarios y que nos permitan atender las necesidades de nuestra comunidad educacional **Colegio San Felipe**.

Avanzar en estas medidas constituye un gran desafío, no sólo para los docentes, asistentes de la educación, directivos, estudiantes sino también para los apoderados, pues debemos adaptarnos a esta nueva realidad, aunque temporal, que nos obliga a implementar nuevas estrategias de trabajo, colaborativas, pero muy especialmente, nos exigirá al máximo dar muestras de nuestra solidaridad.

El Ministerio por su parte dispone de un programa de aprendizaje remoto a través de la plataforma – aprendoenlinea.mineduc.cl – con recursos educativos alineado al currículum escolar de 1° básico a 4° medio. La plataforma está disponible para todos los estudiantes del país y contempla:

- a) **Uso guiado del texto escolar** para todos los estudiantes desde 1° básico hasta 4° medio en Lenguaje y Matemática, que estará acompañado de evaluaciones en línea para que los estudiantes demuestren lo aprendido y permita monitoreo de sus docentes.
- b) **Textos escolares digitales de todas las asignaturas.**



- c) **Material pedagógico complementario** que permite a los estudiantes profundizar su educación en todas las asignaturas y niveles. Aquí se podrá encontrar material interactivo, audiovisual, cursos de profundización y acceso a cientos de libros.
- d) **Orientaciones para docentes y equipos directivos**, para guiar el aprendizaje a distancia con sus estudiantes, a través del uso de plataformas de comunicación digitales (<http://bit.ly/orientacionesmineduc>).
- e) **Material para aquellos estudiantes que rindan la prueba de admisión a la Educación Superior.**
- f) Además, la ***Biblioteca Digital Escolar***, disponible para todos los estudiantes y docentes de establecimientos que reciben subvención del estado, pone a disposición más de 10 mil recursos pedagógicos. Asimismo, se propone un plan de lectura mensual con títulos sugeridos para cada nivel, que se espera sea evaluado al finalizar el período de aislamiento.

Para el caso de colegios con estudiantes que no cuenten con acceso a internet en su domicilio, deberán seguir el plan de trabajo mensual en físico. Todo estudiante dispone de su texto escolar, para quienes no cuenten con él en su domicilio el apoderado debe acercarse al establecimiento y solicitar el texto junto al plan impreso.

DOCENTES, ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN Y EQUIPO DIRECTIVO

Es responsabilidad del equipo directivo determinar y reforzar cual será el canal oficial de comunicación con la familia.

Es particularmente importante definir quien estará a cargo de proporcionar información o emitir comunicados del establecimiento.

Los docentes y educadores tienen una trascendental responsabilidad y deben asumir un gran desafío en el escenario actual para lograr que sus estudiantes puedan cumplir los objetivos de aprendizajes y desarrollo planificados para este periodo. Para eso deberán estar atentos a la situación personal de sus niños o estudiantes, para desplegar estrategias y generar ambientes y experiencias de aprendizaje remoto organizado.

Para facilitar lo anterior, el Mineduc ofrecerá orientaciones para docentes y equipos directivos para guiarlos en el uso de recursos educativos y canales de comunicación digital con los estudiantes, permitiendo mantener el proceso de aprendizaje con los estudiantes de forma remota.

Dentro de estas orientaciones, se presentan diversos recursos incluso de otras instituciones que, con gran generosidad, se han acercado al Ministerio para disponer sus plataformas de forma gratuita. Una de ellas es Google, quien, tras un acuerdo con el Ministerio, creó cuentas de – **G Suite for Education** – para todos los establecimientos con subvención, con acceso a **Google Classroom**: sistema de gestión de aulas virtuales que permite a los docentes



organizar el contenido de sus cursos, dar seguimiento a tareas y comunicarse con los estudiantes. Adicionalmente, se ha proporcionado un **whatsapp +56 (9) 9558-8088** para que los docentes realicen consultas sobre aspectos técnicos (no pedagógicos) de dichas plataformas.

Los recursos pedagógicos y herramientas tecnológicas entregadas a los docentes tienen como finalidad facilitar e incentivar la elaboración y puesta en marcha de proyectos propios de aprendizaje remoto con sus estudiantes.

Para el uso efectivo de esta modalidad de enseñanza, es necesario que el docente monitoree y evalúe las actividades realizadas con sus alumnos, buscando medios de evaluación que serán complementados por herramientas que también el Ministerio de Educación pondrá a su disposición.

Los profesionales y/o equipos del área psicosocial y de convivencia escolar no están exentos de participar en esta nueva realidad, sino que juegan un rol muy importante en momentos como el actual, colaborando en la contención emocional de estudiantes y apoderados, canalizando apoyos y estableciendo coordinaciones eficientes y oportunas con la dirección del establecimiento.

TURNOS ÉTICOS

Pese a que la indicación de la autoridad sanitaria ha sido de aislamiento domiciliario para la población en general, existen casos en que niños o estudiantes, por diversas situaciones, no pueden contar con el cuidado de un adulto en sus hogares. Para el apoyo de ellos, debemos establecer turnos éticos para el cuidado de estos niños y estudiantes dentro de los establecimientos durante la jornada.

La duración del turno dependerá de la organización y dotación del establecimiento y debe funcionar considerando los procedimientos sanitarios del Ministerio de Salud. Será responsabilidad del equipo directivo la implementación de los turnos éticos e informar a la comunidad de sus horarios de funcionamiento.

El turno ético deberá atender los siguientes requerimientos:

- la entrega de alimentación por parte de Junaeb.
- la implementación de los planes de vacunación que establecerá el Ministerio de Salud.
- la atención de niños y estudiantes que no cuenten con cuidado en el hogar.
- la entrega del texto escolar que será solicitado por los apoderados de aquellos estudiantes que no cuenten con él en sus hogares.
- el plan de trabajo impreso, disponible en la plataforma <https://aprendoenlinea.mineduc.cl> para cada nivel.
- la entrega de libros de lectura personal para quien lo solicite.

Colegio San Felipe
RBD 24966-1
Avda. Laguna Sur 7241
Mesa Central: 232753100
Pudahuel
direccion24966@gmail.com



Corporación Educacional AyG

*“Familia y Colegio, pilar de
formación de nuestros
niños y jóvenes”*

RESPONSABILIDAD DE LOS APODERADOS

Será responsabilidad del apoderado velar porque el estudiante cumpla con las actividades de aprendizajes sugeridas durante el tiempo de aislamiento domiciliario. Una condición central es que el estudiante cuente con el texto escolar. Para ello, cada estudiante cuenta hoy con acceso al texto escolar digital, a través de aprendoenlinea.mineduc.cl en la sección de Biblioteca Digital Escolar.

Con respecto al texto escolar en físico, en caso de que los estudiantes no lo tuviesen en el domicilio, deberán retirarlo en el establecimiento educacional bajo los procedimientos que el establecimiento determine para su entrega.

Los apoderados deberán informarse del material puesto a disposición por el Ministerio de Educación a través de su portal aprendoenlinea.mineduc.cl

El material principal está enfocado en Lenguaje y Matemática, no obstante, existe material complementario para profundizar en todas las asignaturas. Todos los textos escolares están disponibles en la misma plataforma. Este es un momento oportuno para reforzar la lectura.

El Ministerio de Educación ha dispuesto de un plan de lectura mensual con títulos sugeridos para cada nivel que pueden ser descargados desde la misma plataforma en línea o ser retirados en el establecimiento educacional.

Para aquellos apoderados que no tengan como dar cuidado en el hogar, el establecimiento contará con turnos éticos de atención.

IMPORTANTE

AG
CORPORACIÓN EDUCACIONAL A Y G

COLEGIO **AG** San Felipe
COLEGIO **AG** El Prado
COLEGIO **AG** Lo Errázuriz
COLEGIO **AG** San Marcel

**Comunicado Oficial
a toda la Comunidad Escolar**